

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 13 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera, de bases por las que se regirán las convocatorias para la provisión de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal incorporadas a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal, en la modalidad de concurso de méritos. (PP. 3637/2022).

Por Decreto de Alcaldía núm. 2022/201, de fecha 29 de noviembre de 2022, han sido aprobadas las bases por las que se regirán las convocatorias para la provisión de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera, incorporadas a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal, en la modalidad de concurso de méritos.

Dichas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 234, de 9 de diciembre de 2022, y pueden ser consultadas, asimismo, en la página web www.cortesdelafrontera.es (sede electrónica).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Cortes de la Frontera, 13 de diciembre de 2022.- El Alcalde, José Damián García Berbén.